EXPTE. D- 3504 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio ante las amenazas que recibió el periodista de Bahía Blanca, Germán Sasso y manifiesta su compromiso en la lucha contra el narcotráfico.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el día de ayer, 30 de agosto el periodista bahiense German Sasso recibió amenazas que involucraron también a su familia. La amenaza dice textualmente: "Germán basura DEJATE DE JODER. Cortala con las denuncias pelotudas. Quien te crees que sos? SORETE te tenemos marcado. A vos, al puto de tu jefe el turco, ya vieron que hacemos lo que queremos. Quieren más?? Tenés una familia CUIDALA."

Germán Sasso, es uno de los directores de La Brújula 24, un multimedio bahiense, desde el cual se promueve la lucha contra el narcotráfico.

En el mes de julio el periodista presentó ante la justicia de Bahía Blanca una denuncia sobre la existencia de kioskos de droga en distintos puntos de la ciudad. Las denuncias se presentaron ante el Juzgado Federal 2, secretaria Criminal Nº 6, con los datos necesarios para que puedan ser investigados por las autoridades pertinentes.

Dicha información fue recolectada, en su mayoría, gracias al aporte realizado por lectores y oyentes de La Brújula 24, quienes por miedo optan por no brindar sus datos personales en un contexto tan delicado.

Cabe recordar, que gracias a la continuidad de las denuncias del periodista en la ciudad de Bahía Blanca hubo resultados positivos. Se efectuaron varios allanamientos en inmuebles que funcionaban como kioscos de droga y lugares donde se ejercía la prostitución y en los que fueron rescatadas víctimas de trata.

Desde esta Honorable Cámara manifestamos nuestro repudio ante estos graves hechos que demuestran una vez más que no debemos bajar los brazos en lucha contra el narcotráfico.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.